

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DARENCA. S.A. , EFECTUADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2012.-

En Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil doce, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Urdesa Central, Calle Dátiles No. 410 entre Calle Cuarta y Calle Quinta, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los señores Carlos Alberto Scavone Antigueira y María Lucía Rebeya Sánchez; quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía DARENCA S.A., deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día.-

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2011;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO
4. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión el señor Colón Vicente Quiñonez Vera, liquidador principal de la Compañía y como Secretario actúa el señor Carlos Alberto Scavone Antigueira

El liquidador principal solicita que Secretaría constate el quorum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a conocer y aprobar el Balance correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2011, conocer y aprobar el informe del Gerente General, conocer y aprobar el informe del Comisario y resolver sobre los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el Balance correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2011.
2. Aprobar el informe del Gerente General.
3. Aprobar el informe del Comisario.
4. Por cuanto los últimos ejercicios económicos no registran movimientos los socios no reciben utilidades.

No habiendo mas asuntos que tratar el liquidador principal levanta la sesión a las 12H30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas


Colón Vicente Quiñonez Vera
Liquidador Principal


Carlos Alberto Scavone Antigueira
Secretario